

Sesión N° 179.

Celebrada el 31 de Mayo de 1930.

Presidió el Sr. Figueira y asistieron los Directores, Sres. Baños, Bruna, Edwards, Garcés, Heden, Malte, Morales y Subercaseaux; el Asesor Técnico, Sr. Van Dender y el Gerente, Sr. Bum.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dio lectura a la minuta de operaciones efectuadas, desde el 24 al 29 del presente, con los siguientes totales:

Desembolsos al público,	\$ 1.544.576.70
Redembolsos a los bancos,	18.753.737.50
Otras operaciones,	41.438.034.30

6% para los bancos, 6½% para el Instituto de Crédito Industrial y 7% para el público.

El Sr. Gerente dio lectura a la siguiente lista de redembolsos a las empresas bancarias del país, al 28 de Mayo de 1930:

1.- Banco de Chile	\$ 52.945.513.02
2.- " Comercial de Cúnicó	168.633.-
3.- " de Concepción	597.963.30
4.- " de Constitución	73.160.-
5.- " de Cúnicó	1.339.997.24
6.- " de A. Edwards y Co.	---
7.- " Español-Chile	12.378.194.94
8.- " Italiano	4.272.810.82
9.- " de Ilanquihue	---
10.- " Nacional	17.734.142.62
11.- " de O'Higgins y La Unión	1.609.480.86
12.- " de P. Arenas, Magallanes	---
13.- " de Talca	3.524.712.16
14.- " Regalo Valencia y Co.	---
15.- " Yugoslavo de Chile	2.640.683.10
16.- " Alemán Transatlántico	6.888.205.79
17.- " Anglo S. A. Ltda.	---
18.- " Francis e Italiano	1.298.252.-
19.- " Germánico de la A. del S.	437.320.94
20.- " Honduras y Río de la Plata	---

Nº 21.- Banco Mercantil de Bolivia	295.468.06
22.- The National City Bank of N.Y.	9.300.000.00
Total	116.504.537.85

Desmentos al
Público.-

El Sr. Gerente dio cuenta de que una letra girada por don Guillermo Velasco Undurraga a/c de don Tomás Ballé por \$25.000.- había sido protestada. Ha hecho saber al aceptante rogándole pague por el Banco para liquidar esta operación y como no ha respondido ha dado instrucciones para proceder ejecutivamente en esa forma.

Circulars Supe-
intendencia.-

De conformidad a lo preservado en el Art. 80 de la ley General de Bancos, se dio cuenta de haberse recibido las circulars N° 108, 109 y 110, referentes a "Boletín Mensual de Esta Districia"; "Exención de impuesto sobre valores mobiliarios pertenecientes a los bancos" y "Números de acciones de la clase B.o C. del Banco Central de Chile que deben tener las empresas bancarias", respectivamente.

Comité Ejecutivo.-

Se designó a los Sres. Edwards, Hedera y Subercaseaux para el próximo mes de Abril.

Oficina de An-
tropología. Emplea-
dos.-

Con motivo del ascenso obtenido por el Sr. Pedro Pinto Durán que ha pasado a ocupar el puesto de 2º Cajero, se hace necesario proceder a llenar su vacante y el Sr. Gerente propone trasladar al Sr. Enrique Greve, actual empleado de Valdés. El Consejo así lo acordó.

Caja de Crédito
Agrario.- Nomina-

to, en que manifiesta que de acuerdo con la ley N° 4806 de nombramiento Director.- 27 de Mayo ppdo., corresponde al Consejo del Banco designar un representante suyo ante el Directorio de esta Caja. Por unanimidad el Consejo designó al Sr. Luis Matte Larraín. Dicho señor expresa que en algunas conversaciones tenidas por los Sres. Directores relativas a este particular, él había expresado observaciones tendientes a demostrar la conveniencia de que el representante del Banco fuera un miembro del Consejo a fin de poder mantener la debida exposición entre el Banco y la Caja, estrechando relaciones tanto más necesarias en un período de reorganización por que atraviesa ésta, y en circunstancias que se iniciaron operaciones de redimensionamiento de acuerdo con la nueva legislación. Nunca se imaginó al formular esas observaciones que el designado hubiera de ser él. En atención a las razones que se le han hecho valer para que acepte el cargo, no puede menos que acceder; pero reconoce que de entre sus colegas de Directorio es el menos calificado

para servirlo y si lo acepta es solo por estimar que no puede eludir un sacrificio que el Banco le exige. Confía en que así como las razones que para hacerlo aceptar el cargo se han hecho valer hayan desaparecido, se le libere de estas funciones cuyo servicio le demanda un tiempo que el Salido no visita destinado a sus actividades industriales.

Instituto de Estudios Bancarios.-

En atención al nuevo puesto con que el Consejo le ha honrado, el Sr. Matte hace renuncia del de Director del Instituto de Estudios Bancarios. El Consejo por unanimidad designó en su reemplazo al Sr. Edwards Matte.

Ley Orgánica del Banco.-

Se dio lectura a un informe del abogado, de fecha 24 de Mayo en cuso, sobre si la ley del Banco Central puede ser modificada por una mera ley. Oída la lectura el Sr. Edwards Matte se felicitó de las conclusiones a que ha llegado el Sr. Abogado porque recuerda que en una reciente polémica tenida con el Sr. Jorge Silve Sommerive, a él le ha caído sostener esa misma doctrina, si bien en forma incidental, porque no creía que el punto convenia ser ventilado en público, con el determinante que un informe de carácter íntimo puede hacerlo.

Representante Obrero.

El Sr. Garcés Gana quiere aprovechar de la última oportunidad que asistió el Consejo el Sr. Morales para manifestarle en nombre de sus colegas el sentimiento con que lo ven alijarse del Directorio. Consigna que el Sr. Morales con la constancia, disposición y afabilidad que ha puesto al servicio de sus funciones, ha logrado conquistarse el aprecio y amistad de sus colegas. Hace votos porque el Sr. Morales en las nuevas funciones públicas que le caiga desempeñar como diputado al Congreso Nacional, logre desarrollar una provechosa labor.

El Sr. Morales agradece la deferencia y amistad con que le han distinguido los Sres. Directores.

Revisor General.-

El Sr. Figueroa da sucede al Sr. Van Den Bergh en nombre del Consejo y le hace presente que si por una parte éste lamenta verse privado de su cooperación, se felicite por la otra que le sea dado tomar un merecido descanso máxime que este redundará en cierto modo en beneficio del Banco, ya que en su viaje podrá recoger informaciones que éste aprovechará.

El Sr. Van Dender agradece la cortesía del Sr. Figueroa y promete tener muy presente, en su visita a los centros financieros de Estados Unidos y Europa, los intereses del Banco a fin de poder suministrarle útiles informaciones.

Empleados.-

A instancia del Sr. Gerente se aprobaron las siguientes alzas de sueldos:

Sr. Arturo Maschke \$ 3.600.- al año

" Hermann Max 3.600.- " "

" Emilio Pery S. 2.400.- " "

Sra. Elena de la Barra 800.- " "

Oficina de Valparaíso.

Porteros.- Sr. Rafael Cabezas 800.- " "

" Jorge Valencia 400.- " "

" José Latorre 400.- " "

Oficina de Concepción.

Porteros: Sr. Pedro Soto 400.- " "

" José Piñeiro 400.- " "

Oficina de Valdivia.

Porteros: Sr. Luis Vargas 600.- " "

" Spain Alvarado 500.- " "

Oficina de Antofagasta.

Porteros: Sr. Roberto Muñoz 400.- " "

" Segundo Rivera 400.- " "

Oficina de Iquique.

Porteros: Sr. Baltazar Gómez 400.- " "

" Florencio Duque 400.- " "

Se levantó la sesión.

E. Figueroa

F. Garcés

Augusto Bruna

Salustio González

Guillermo Edwards

A. B. L.

Lam

Morales

Subsecretario

D. M. L.

Manuel Ossandón

José J. Pinochet

Abraham Morales